

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

***Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina***

***Sesión ordinaria del día
jueves 3 de marzo de 2011***

ACTA N° 14

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Daniel Gindel

II – Acta N° 14, del jueves 3 de marzo de 2011

SUMARIO

Informe de la Comisión encargada de la terna de la Presidencia del Hospital de Clínicas.....	1
Nombramiento del Director de la Escuela de Graduados.....	1
Organización de las Jornadas sobre Plan de Estudios.....	3

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 3 de marzo de 2011

Acta N° 14

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Daniel Gindel.

ASISTEN:

Por el orden docente: Ana María Acuña, María Gabriela Algorta, Cecilia Álvarez, María Noel Álvarez, Yester Basmadján, Nelson Bracesco, Ana Kemayd, Eduardo Henderson, María Catalina Pérez, Corina Puppo y Grazzia Rey.

Por el orden de los egresados: Daniel Gindel, Carlos Hartmann y Jorge Montaña.

Por el orden estudiantil: Santiago Artucio, Florencia De Polsi, Lucía Fernández, Luis Gómez, Victoria Meriles, Carlos Ortega, Karen Pintos, Benjamin Rabanales y Tania Rodríguez.

Actúa en Secretaría la Sra. Sara Carreras.

SEÑOR PRESIDENTE (Gindel).- Habiendo quórum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 15)

Informe de la Comisión encargada de la terna de la Presidencia del Hospital de Clínicas

—Vamos a comenzar la sesión con el informe de la comisión que quedó encargada de conversar con las personas propuestas para integrar la terna de la Presidencia del Hospital de Clínicas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

— Hay una propuesta de dejar el tema en el Orden del Día para realizar las consultas necesarias y votar en la próxima sesión los dos integrantes que faltan.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Mayoría. (20 votos por la afirmativa, 1 abstención)

Nombramiento del Director de la Escuela de Graduados

— El 28 de febrero pasado cesó en su cargo de Director de la Escuela de Graduados, Prof. Ángel Ginés, quien me ha planteado su preocupación por la resolución del tema. Según establece la Ordenanza, en este período de transición la Dirección será ejercida por uno de los Grado 4.

En la Mesa tratamos el tema pero no conversamos sobre nombres ya que queremos que sean los Órdenes los que hablen con las personas y luego las propongan.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- No olvidemos que la terna de la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas la designa el Consejo pero al Director de la Escuela de Graduados lo designa el Claustro. Seguramente el Consejo nos va a plantear una fecha límite y, por lo que tengo entendido, está muy cerca. Si seguimos estirando la resolución del tema el cargo va a quedar vacío. Sería lamentable que el Claustro no cumpliera con una de las pocas funciones que le indica la Ley Orgánica.

(Dialogados)

SEÑOR ARTUCIO (Est.)- Debemos exhortar a los Órdenes a que no solo discutamos sobre los nombres propuestos sino que también informemos si existen otros nuevos. Por supuesto que no todos vamos a estar de acuerdo con los nombres planteados pero debemos conocerlos, ya que cualquier nombre que proponga cualquier integrante del Claustro es válido y debe ser discutido. Si surgen planteos a último momento lo que se vuelve imposible es la votación, no la elección de una persona en particular, porque siempre va a haber alguien que solicitará postergación. Lo menciono para que podamos agilizar el trámite y resolver este tema lo antes posible. No estaría mal conformar una delegación del Claustro que se reuniera con las personas propuestas, como se viene haciendo con el tema de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, ya que eso aportaría muchos datos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo lo dejaría planteado como tema pero no fijaría una fecha de resolución.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Debemos tratar de ser lo más expeditivos posible porque estamos ante la realidad de que la Dirección de la Escuela de Graduados está a cargo de una persona en forma interina. Todos deseamos que la Escuela, “responsable” -entre comillas- de los recursos humanos futuros, tenga un Director lo antes posible, más allá del nombre que sea.

En el caso de la terna del Hospital de Clínicas no fuimos lo suficientemente expeditivos. Con esto no estoy haciendo juicio de valor sobre si eso es bueno o malo, pero sí estoy haciendo un juicio de valor de temporalidad. Es bueno respetar la forma en que se manejan los Órdenes pero no pasarnos al extremo de debatir continuamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Ordenanza de la Escuela de Graduados establece lo siguiente: “9.1 El Director será electo por la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina siguiendo todas las formalidades que regulan la elección de Decano. Durará cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelecto una sola vez”.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Insisto con lo dicho: las pocas responsabilidades que nos otorga la normativa, la elección del Decano y la del Director de la Escuela de Graduados. No hagamos lo mismo que hicimos con la

terna del Hospital de Clínicas, que viene desde el período pasado. Convo-
co a la responsabilidad de cada uno para que se definan nombres y se
vote lo antes posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se podría citar a una asamblea extraordinaria
para resolver en ese momento.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- No creo que eso sea lo más adecuado. Prime-
ro debería haber una discusión entre los Órdenes y en la Asamblea en
general porque cuanto mayor consenso haya sobre una persona, mejor,
ya que se va a sentir mucho más respaldada. Hay docentes que ética-
mente plantean que no aceptarán el cargo si no hay unanimidad en su
propuesta. Todavía hay gente que piensa que si existe oposición de al-
guien no se presentan. Por tanto, estaríamos perdiendo a alguien con éti-
ca por cuestiones burocráticas.

SEÑORA ALGORTA (Doc.).- No comparto la valoración de que se podría
perder a alguien con ética por el hecho de que hubiera oposición. No
comparto esa ética. Hemos tenido muy buenos candidatos a Decano, indi-
viduos impecables, que han aceptado presentarse aunque había más de
uno y están desempeñando muy bien el cargo. El hecho de que haya o no
unanimidad no puede ser un obstáculo ético.

En segundo lugar, dado que debemos aplicar el mismo procedi-
miento que para la elección de Decano, importa tener conversaciones
previas. Vamos a necesitar mayorías especiales y para lograr los acuer-
dos es necesario tiempo. No podemos llegar a la sesión extraordinaria
con ocho candidatos. Los diferentes grupos y Órdenes deberemos con-
versar para ver cómo avanzamos. Quizá no sea este el momento de citar
a la sesión extraordinaria. Es cierto que estamos atrasados pero necesita-
mos conversaciones previas.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Una pequeña acotación: no somos nosotros
quienes vamos a citar a la asamblea extraordinaria sino que lo hará el
Consejo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero recordarles algo más que viene a consi-
deración. La Ordenanza de la Escuela de Graduados establece, en su ar-
tículo 9.2, lo siguiente: "Para ser Director se requiere ser o haber sido do-
cente de la Facultad de Medicina". En ningún lugar dice que debe ser
Grado 5, Grado 4 o Grado 3. Es importante que tengamos eso en cuenta.

Organización de las Jornadas sobre Plan de Estudios

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- En una sesión previa del
Claustro hablamos de la organización de estas jornadas y se resolvió su
realización así como su carácter informativo sobre el desarrollo del Plan
de Estudios y lo que está por venir. En estas semanas previas pensamos
una fecha para poder tener tiempo de informar al Consejo y solicitar su
auspicio. Lo que proponemos es realizar las jornadas los días 2 y 3 de ju-
nio. Esto se pensó en función de otras actividades que hay a lo largo del
año. También proponemos citar al Departamento de Educación Médica
para que comience a participar en la organización. Hay que procurar que

quienes estamos yendo a las Comisiones dirijamos nuestras energías hacia la organización de las jornadas para que estas sean exitosas. Todo esto lo discutimos con la Comisión de Plan de Estudios y también con la Comisión de Reforma Universitaria, así como con la Mesa del Claustro.

SEÑORA REY (Doc.).- Avalo la propuesta de la Dra. Álvarez en cuanto a volcar todas las energías en la organización de las jornadas. Es una actividad que va a dar vida al Claustro. Nos va a hacer bien a nosotros y a la Facultad. Quizá en vez de reunir varias comisiones lo mejor sería trabajar todos en una gran Comisión encargada de organizar las jornadas.

Las jornadas tienen que ser un puntal para que el resto de la Facultad conozca lo que está pasando con el Plan de Estudios. Este va avanzando cada vez más a los hospitales y estos siguen sin tener idea de qué está pasando. Lo que planteó la Dra. Álvarez es una muy buena idea para seguir trabajando. Debemos abocarnos a esto porque si seguimos reuniendo tres o cuatro comisiones nos vamos a dispersar.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Además, las comisiones que están funcionando tienen puntos de contacto. Por eso es necesario una convocatoria lo más amplia posible para trabajar juntos.

SEÑOR ARTUCIO (Est.).- Es buena la propuesta de unir esfuerzos y funcionar como una gran Comisión que se encargue de la organización general. Quizá el mejor horario sería los jueves en los cuales no hay sesión del Claustro, a la misma hora.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Estoy de acuerdo con el horario, pero va a haber mucho trabajo que no se hará en esas reuniones. Si alguien no puede venir, no va a quedar por fuera porque hay otras cosas para hacer más allá de las reuniones, que serán una puesta a punto.

SEÑOR RABANALES (Est.).- ¿El Departamento de Educación Médica fue consultado acerca de la fecha propuesta?

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- No, la idea es que el Claustro la proponga para que se pueda instrumentar. Sería conveniente que en esos días no hubiera exámenes ni otro tipo de actividades.

SEÑORA PIREZ (Doc.).- De todas formas, sería bueno que en la Facultad se fuera pensando informalmente en esa fecha. Las jornadas van a servir para lo que dijo la Dra. Rey. El año próximo se van a juntar dos generaciones. Con el Dr. Arribeltz habíamos realizado la propuesta de formar una comisión con los docentes del Plan 68, ya que todavía tenemos tres generaciones que debemos atender bien, para ver cómo vamos a trabajar el año próximo.

Una obligación de estas jornadas es no reiterar lo sucedido en las anteriores. Me refiero a discusiones interminables sobre si vamos a limitar el ingreso. Eso ya está resuelto, el Plan de Estudios ya está en marcha y hay que seguir adelante. Pero es urgente que citemos a los clínicos para que conozcan la situación. Tal vez el Departamento de Educación Médica sea un órgano más resolutivo para proponer formatos de cómo ir a explicar las cosas.

SEÑORA REY (Doc.).- Podemos habilitar a la Dra. Pírez para que formalmente se comunique con la Comisión de Plan de Estudios del Departamento de Educación Médica.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Mi idea no es generar un problema a la Comisión de Plan de Estudios sino todo lo contrario. El Claustro se tiene que encargar de la difusión y organización de estas jornadas.

SEÑORA PÍREZ (Doc.).- Además, el Departamento de Educación Médica va a decir que la Comisión de Plan de Estudios también deberá integrarse. Más vale adelantar camino informalmente, antes de que les llegue la invitación.

SEÑOR RABANALES (Est.).- Siempre es bueno fijar fechas de trabajo. Podemos plantear al Departamento de Educación Médica los días 2 y 3 de junio como una fecha inicial, que podrá ser modificada o no. El próximo jueves, cuando nos reunamos, podremos trazar los lineamientos generales sobre qué temas va a tratar las jornadas, cómo se van a instrumentar, etc. En la próxima sesión del Claustro podremos concretar más esto. No se trata de llevar al Departamento de Educación Médica un problema sino una solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una propuesta de facultar a la Dra. Pírez a que hable con la Comisión de Plan de Estudios del Departamento de Educación Médica. Si están de acuerdo, resolvemos sobre eso.

(Apoyados)

—Ahora podemos pasar a discutir las ideas que hay sobre la estructura de las jornadas. Se planteó dividir las en dos días y realizar una actividad en la Facultad de Medicina y otra en el Hospital de Clínicas, con la participación de todas las Cátedras para que cada una envíe un informe para presentar. La idea es coordinar con el Departamento de Educación Médica y con la Comisión que está trabajando a nivel del Consejo para que sea una actividad de autoevaluación y proyección, que nos permita contactar con los Servicios que no se han integrado todavía al Plan. Hay un documento con un punteo que trabajamos que podríamos hacer llegar a todos los Claustristas.

SEÑOR ARTUCIO (Est.).- Quizá mi pregunta sea más específica para hacer en el trabajo de la comisión cuando se empieza a planificar las jornadas. Hace un tiempo hubo una propuesta de invitar a los Servicios para que plantearan la forma en que iban a ser recibidos los estudiantes del nuevo Plan de Estudios. La idea era lograr que se hicieran responsables de lo que se está haciendo para la implementación del Plan.

SEÑORA PÍREZ (Doc.).- Yo hice esa propuesta. Recuerdo lo que se acaba de plantear y también lo de la Comisión de Presupuesto. La idea era evitar que la discusión se transformara en “qué podemos hacer para trancar esto”. La única forma de superar esa etapa es no discutir el hecho de que no tenemos presupuesto suficiente. Eso ya lo sabemos. El principal invitado a participar de esa Comisión de Presupuesto es el Decanato y quienes este designe. Hay que discutir cosas concretas.

Sabemos que hay docentes que ya trabajaron en el Plan de Estudios y pueden presentar su análisis. Otra idea era que los estudiantes que ya pasaron por el Plan también hicieran el suyo, con la ayuda del Departamento de Educación Médica. Si hay evaluaciones realizadas, que se prepare todo para presentarlas adecuadamente. De pronto elaborar, de aquí a mayo, una propuesta de cómo vamos a trabajar el año próximo hace que surjan solo interrogantes, pero por lo menos vamos a tener la obligación de juntarnos para pensar. Quizá se plantean los mismos reclamos pero lo que debemos evitar es que se forme un grupo para ver cómo podemos postergar un año más o qué va a hacer el CEFA. Sobre qué va a suceder el próximo año hay muchos elementos en danza, pero hay que discutir cómo vamos a participar. Creo que el punto álgido va a ser la estructura docente. Eso tiene que venir trabajado de antes.666

SEÑORA KEMAYD (Doc.).- Hay muchas cosas ya encaminadas. Estamos trabajando en los ciclos clínicos comunitarios desde el Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Empezamos ambos ciclos simultáneos. Hemos tenido que implementar modificaciones al nuevo Plan por la carencia de docentes porque no se pudo nombrar suficientes tutores. Si no aparecen los recursos, el inicio del BCC 2 va a tener exclusivamente talleres de actividad clínica. El resto no se va a poder realizar porque los mismos docentes debemos hacer frente a dos ciclos, el BCC 2 y el BCC 5, cuyas fechas se van a superponer, comenzando ambos el 14 de marzo.

De todas formas, la Coordinación del BCC está instrumentando una evaluación anónima por parte de los estudiantes, que se cierra este domingo, sobre la experiencia del BCC del año pasado. Es un formulario bien completo y profundo, no solo con aspectos de evaluación docente sino aspectos del ciclo, contenidos, etc. Quizá pueda ser un insumo interesante.

A su vez, el Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria está funcionando con una comisión de planificación estratégica. Cada 15 días estamos trabajando todos los temas del nuevo Plan de Estudios. Tenemos la experiencia del año pasado en comunidad. Además, el 9 de julio ya habrán pasado el BCC 2 y el BCC 5; y en los primeros días de agosto empiezan el BCC 3 y el BCC 6, aunque no hay recursos docentes. Por lo tanto, hay varios insumos que ya conocemos.

SEÑORA PIREZ (Doc.).- El Dr. Musetti había propuesto a fines del año pasado realizar una evaluación con los docentes involucrados, que luego no se pudo hacer. Quizá ahora se podría concretar.

SEÑORA KEMAYD (Doc.).- Ayer estuvimos reunidos con él -ha sido padre recientemente- y recordamos esa actividad, que está siendo reclamada por los docentes involucrados. La idea es poder desarrollarla. Quizá se podría coordinar.

SEÑORA DE POLSI (Est.).- ¿Esa evaluación estudiantil se decidió en la Coordinación del Ciclo Básico Clínico Comunitario?

SEÑORA KEMAYD (Doc.).- Sí. Es anónima y se realiza *on line*. Es larga pero muy completa.

SEÑORA DE POLSI (Est.).- Queremos proponer que el Claustro apruebe en general la estructura de las jornadas, encomendando a la comisión que afine los aspectos que sean necesarios. De ese modo se podrá ir definiendo y dejando cosas establecidas.

SEÑOR PRESIDENTE.- El 21 de octubre del año pasado ya resolvimos la realización de las jornadas.

SEÑORA DE POLSI (Est.).- No me refiero a aprobar la realización de las jornadas sino esta estructura que estuvimos comentando, que se hará un día en la Facultad y otro en el Hospital, con el aporte de las Cátedras sobre cómo van a planificar los cursos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso todavía está muy crudo como para aprobarlo hoy. Podríamos apoyar lo trabajado y darnos por informados de lo que se viene realizando, esperando un documento más afinado.

(Apoyados)

SEÑOR ORTEGA (Est.).- Estamos preocupados por los estudiantes de Anatomía del año pasado. El organismo disciplinario encargado de analizar el tema todavía no envió ningún informe. Ha pasado bastante tiempo y nos gustaría saber en qué está el asunto porque es algo que involucra a los estudiantes, por lo que es necesario tener una posición más firme.

SEÑORA DE POLSI (Est.).- Ayer hablamos con los consejeros estudiantiles y nos dijeron que la comisión que está tratando el tema los había citado para que informaran sobre lo sucedido.

Por otro lado, la reelección del Grado 4 de Anatomía está supeditada a la resolución de la comisión que mencioné, por lo que todavía no se ha resuelto en el Consejo.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Tania) (Est.).- Se nos explicó que eso también va a permitir agilizar el proceso, que venía bastante lento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es correcta la inquietud pero es un tema de la órbita del Consejo. Nosotros quedamos a la expectativa de lo que se resuelva tanto en la comisión como en el Consejo.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 15)